

MIÉRCOLES, 7 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 234

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

AUDIENCIA PROVINCIAL DE CANTABRIA

SECCIÓN SEGUNDA

CVE-2016-9403 *Notificación de sentencia en rollo de apelación civil 142/2016.*

Don Francisco Javier Herrero Ruiz, letrado de la Administración de Justicia del Audiencia Provincial Sección Dos de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de recurso de apelación, con el número 142/2016 a instancia de Caixabank, S. A. frente a doña María Mercedes Cifuentes Ayucar y herederos de don José Carlos García-Escudero Domínguez, en los que se ha dictado auto número 7/2016 de fecha 22 de enero de 2016: "La sala acuerda parte dispositiva:

- 1) Estimar el recurso de apelación.
- 2) Revocar el auto recurrido dejándolo sin efecto, teniendo por cumplido el requerimiento contenido en el auto de 9 de diciembre de 2016 y acordando la prosecución del procedimiento por sus trámites, si no hubiera otra causa que lo impidiera.
- 3) No imponer las costas de esta alzada a ninguno de los litigantes.

Así por este auto lo acuerdan, mandan y firman S.S.I.I".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a doña María Mercedes Cifuentes Ayucar y herederos de don José Carlos García-Escudero Domínguez, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 18 de octubre de 2016.
El letrado de la Administración de Justicia,
Francisco Javier Herrero Ruiz.

2016/9403

CVE-2016-9403